LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 45.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Mártes 8 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1301

Discurso de D. Antonio Maura

(Continuación)

Estaba, pues, todo cuanto se refiere al régimen arancelario regulado por un pacto internacional tan reciente y trascendental como el de los Estados-Unidos. Estaba todo el régimen económico, financiero y tributario de la Isla de Cuba en el periodo de planteamiento de una ley hecha en Cortes, la del presupuesto cubano para 1892-93, firmada por mi antecesor, obra del partido conservador. ¿Cómo había de moverme yo? ¿Había de ir á las Cortes sin haber planteado la ley por ellas votada, y sin procurar que fuesen cumplidas las órdenes de mi antecesor y de las Cortes, proponiendo otras reformas, otras novedades? ¿qué se habría dicho de mí?, ¿qué habría dicho yo de mí propio?—Estaba maniatado: soporté las ligaduras.

Es muy fácil de lo que no se entiende, hablar y á la ligera formular cargos.

Una de las llagas de la Isla de Cuba, una de las mayores causas de la penuria, de la pobreza que parece palabra exótica bajo aquel sol tropical y en aquel suelo feracísimo, de la pobreza que existe en Cuba, es la usura, es la falta de capital y de instituciones de crédito en que apoyarse, siquiera para resistir las imposiciones y las insolencias económicas de los sindicatos americanos. Yo quise acudir á refrescar, fortalecer y vigorizar el Banco Espoñol de la Habana, que después de haberse recogido los billetes de guerra había cambiado completamente de medio ambiente y debía responder á mayores necesidades. Con este designio se redactó un artículo en la ley de presupuestos de 1893-94. Pero antes de que llegase la ley á Cuba había llegado ya el ciclón de la tremenda crisis bancaria del verano de 1893, la cual exigió todos nuestros esfuerzos para dominar el conflicto y evitar una catástrofe, tanto más cuanto que la recojida de los billetes de guerra acababa de verificarse con la violencia de una transición rápida del papel moneda al oro; no había hecho asiento en el mercado la nueva circulación monetaria, cuando Cuba se veía envuelta en una de esas crisis formidables del gran comercio americano, adquiriendo proporciones gigantescas.

Yo quise también poner orden y concierto entre los aranceles de 1892, obra de los conservadores, el convenio con los Estados-Unidos y la ley de relaciones con la Península, cuando ménos para evitar el fraude de pasar por los puertos americanos ó peninsulares mercancías notoriamente extranjeras, para usurpar luego la franquicia en los puertos de Cuba, ya que no se había otorgado á las demás naciones esta franquicia aduanera. Cuando hube dedicado varios meses á este trabajo, tuve que abandonarle, porque ya estaba denunciado en la Cámara de Washington, como si fuese obra vieja, el bill aduanero sobre el cual se asentaba nuestro arreglo con los Estados-Unidos, ya estaba todo el problema arancelario bamboleándose y en ruina. Matúveme quieto. Había adelantado el paso y tuve que retirar el pié, porque en una y en otra ocasión, en lo del Banco y en lo del arancel, resultó que las circunstancias impedían la iniciativa, cohibían el deseo que tenía yo de acudir á las necesidades públicas, bien patentes para todos, como había jurado servirlas delante de S. M. la Reina.

Una sola cosa dependía de mí mismo, con las Cortes, y rápidamente la hice. Estábamos en 1893 y no regía en Cuba, ni en Puerto-Rico, la ley Hipotecaria; porque aun cuando estaba promulgada, contenía un artículo que dejaba en pié toda la antigua legislación; y como uno de los enemigos de la usura es el crédito territorial, fué reformada con innovaciones muy considerables la ley Hipotecaria. Esto que puede hacer lo hice, y la ley quedó promulgada con su Reglamento en el verano de 1893.

Poco reflexiona quien olvida que aquel otro proyecto de reformas en el gobierno y la administración de las Antillas no era tan extraño como podrá parecer al vulgo, á la obra económica que de una manera inmediata no se podía acometer entonces, según acabáis de oir.—Para cuando se acometiese, pocas esperanzas se podían fundar en la desvencijada y podrida Administración, que el proyecto quería mejorar asentándolo sobre nuevas bases. Además de esto, aquella iniciativa del gobierno, calurosamente acogida por el país, traía todos los problemas de Cuba, los conflictos de intereses, las árduas cuestiones pendientes á una atmósfera de concordia, á un espíritu de benevolencia recíproca, á un trato de fraternidad, rompiendo la rutina de la protesta y del recelo, que eran constantes, que á toda hora cruzaban el Atlántico entre Cuba y la Península. Para preparar la solución de los grandes asuntos y conjurar los conflictos de intereses divergentes, en los problemas arancelarios y financieros de Cuba, para encaminarlos hácia transacciones razonables y pacificadoras, no era poca la ventaja que ofrecía aquel estado de la opinión insular.

Yo no sé si lo que he dicho parecerá bastante para contraponerlo á la afirmación lisa y llana de que la gestión del que ahora tiene la honra de hablaros, cuando estuvo en el Ministerio de Ultramar, pudo contribuir nada menos que á la guerra que ensangrienta los campos de Cuba; lo que digo es que en ninguna ocasión he hallado al lado del aserto grave y calumnioso, demostración, siquiera un conato de demostración; y que cuando alguna vez, privadamente he hablado de este asunto con alguien que estuviera en relación conmigo y le he invitado á explicarme porqué razonamientos llegaba á tan estupenda consecuencia, no he logrado respuesta satisfactoria.—Así, pues, me permitiréis que crea que lo dicho basta, á reserva de continuar si algún día quiere Dios que no por la espalda, sino cara á cara y en donde se dilucidan controvertiéndolas todas estas cuestiones de responsabilidad de los que han ejercido el penoso cargo del Gobierno; ante las Cortes de la nación, alguien que tenga nombre y apellido mantiene las especies que se hacen ahora correr entre el vulgo. (*Aplausos estrepitosos.*)

Es necesaria mucha resignación para tolerar que quien veló cuando los demás dormían, quien se adelantó para evitar el peligro, quien comprometió su reposo y su nombre, por acudir á prevenir el daño y evitar una catástrofe, sea precisamente aquel contra quien se deslizan al oído del inmenso vulgo, al oído del desdichado incapaz de juzgar y estudiar estas cuestiones, acaso abusando de los prestigios de una posición y categoría sociales, se deslice al oído de las familias de los que están guerreando en la manigua, que su duelo, su aflicción y el inmenso sufrimiento de la Nación entera, es obra mía.

Pertenece ésta al orden de aquellas iniquidades que no castigan los hombres; pero de que la Providencia de Dios lleva cabal razón. (*Grandes aplausos.*)

Y nada más, señores.—Se han cumplido 14 años de existencia de esta agrupación política; hace 14 años que se formó este partido liberal en Mallorca, aquí congregados. Aquí están en torno mío los amigos queridos que comenzaron esta obra; aquí están también los que han traído, según recordaba muy justamente el Sr. Rosselló, en el curso de estos 14 años, el contingente inapreciable de su fuerza, su inteligencia, sus adhesiones. Y al cabo de tantas jornadas, tantas luchas y tantas victorias, resulta que si los conservadores no mintieran, si no calumniaran, si no atropellaran, si no abusaran del mando cuando quiera que lo tienen, estarían inermes y no harían nada. (*Muy bien, muy bien.*)

(*Se concluirá*).

Los marinos y la prensa

DOS ACTAS

Oviedo 2, 1'20 madrugada.—Ha quedado terminada la cuestión pendiente entre el oficial de Marina Sr. Armada y el catedrático Sr. Alas, con arreglo á las siguientes actas:

PRIMERA

«Reunidos en casa de D. Armando Palacio Valdés los señores D. Fernando Villaamil, capitán de fragata, y D. Joaquín Moreno, auditor de la Armada, como representantes de D. Arturo Armada, alférez de navío; don Adolfo Buylla y D. Armando Palacio Valdés, como representantes de D. Leopoldo Alas, manifestaron los primeros que, en nombre del Sr. Armada, traían la misión de pedir al Sr. Alas una retractación completa de cuantas manifestaciones aparecen en el artículo «Palique» que publicó el «Heraldo», y, caso que esa retractación fuese denegada, solicitar del Sr. Alas, la reparación consiguiente en el terreno del honor, y si á ésto se negase el Sr. Alas, que él mismo entendiera que la Corporación de la Marina, representada por el Sr. Armada, quedaba en libertad para adoptar las determinaciones que estimase oportunas, cualquiera que fuese su índole.

Los Sres. Palacio Valdés y Buylla, respondiendo á estas proposiciones, manifestaron que el señor Alas, su representado, no rehuye ningún encuentro personal cuando entre ambos existan ofensas que lo hagan indispensable; pero como le importa mucho dejar á salvo su derecho como escritor público para examinar y juzgar la suficiencia del Cuerpo de la Armada, lo mismo que los demás Institutos del Estado que se hallan al servicio inmediato de la nación, y censurar sus actos dentro de los límites que las leyes determinan, no reconoce derecho al Sr. Armada, individuo de aquel Cuerpo, para exigirle una rectificación, ni menos una reparación por medio de las armas, por su artículo «Palique» publicado en el «Heraldo».

En dicho artículo, usando el Sr. Alas de un derecho que todos los españoles poseen, duda en términos vagos y humorísticos, de la pericia técnica, no del valor ni la honra de la Marina española antigua y moderna. Manifestaron al propio tiempo que esto mismo, en términos precisos y sérios, viene haciéndolo gran parte de la prensa española, sin que hasta la presente el Cuerpo de Marina haya exigido las reparaciones que ahora pretende el Sr. Armada. Habiendo discutido suficientemente ambas partes sin poder llegar á un acuerdo, dieron por terminada la conferencia. Y para que conste firman la presente acta.—Fernando Villaamil.—Joaquín Moreno.—Armando Palacio Valdés.—Adolfo Buylla.»

SEGUNDA

«Extendida y firmada la presente acta, ha llegado á conocimiento del Sr. Alas el artículo publicado en el número 1.785 del «Heraldo de Madrid.»

En su virtud, los representantes de dicho señor, reunidos con los del Sr. Armada, manifestaron que hacían suyos por completo todos los conceptos contenidos en el citado artículo, y que han merecido la aprobación y los elogios de la representación de la Marina en la córte, agregando, como se afirma en el acta anterior, que el Sr. Alas no ha dudado del valor ni de la honra de la Armada española antigua y moderna. Por tanto nunca fué su ánimo mortificarla en lo más mínimo en su prestigio, dignidad y buen nombre, entendiendo al hacerlo no menoscabar en poco ni en mucho su independencia como escritor. Con esta declaración, que conceptuamos satisfactoria para ambas partes, damos por terminado este incidente y firmamos.—Oviedo 1.° de Octubre de 1895.—Fernando Villaamil.—Joaquín Moreno—Armando Palacio Valdés—Adolfo Buylla.

CRONICA LOCAL.

PROTESTA

El telégrafo nos comunica la estupenda noticia de que ocupando el poder un partido que se engalana con el dictado de Liberal antepuesto al de conservador, y siendo ministro de Fomento el Sr. Bosch y Fustegueras que no pierde ocasión de poner en sus labios la Libertad de enseñanza, invocando no ha mucho este principio del derecho moderno para afirmar que los curas tienen igual derecho que los seglares para ejercer el sacerdocio pedagógico; el telégrafo nos comunica que casi un siglo después de alzarse España contra los invasores, pero también contra la intolerancia y la tiranía, más de ochenta años después de proclamar la Constitución del 12, más de veinte años después de la Revolución de Septiembre, cuando el siglo de las luces está finalizando, ahora, democratizadas nuestras leyes y nuestras costumbres, y nuestras familias, y nuestras ideas: borradas todas las preocupaciones de clase, de casta, de religión; vencidas las repugnancias tradicionales que se oponen siempre á la novedad, aunque la novedad sea la justicia; el telégrafo nos dice que en un país regido liberalmente, con sufragio universal, con matrimonio civil, con jurado, con igualdad absoluta ante las leyes, abolidos los privilegios; el telégrafo nos dice que aquí donde nos gobernamos por una Constitución hecha por el partido mismo que está en el poder, ley fundamental que establece que nadie será molestado por sus creencias religiosas; el telégrafo afirma que ese Gobierno, este Ministro, ese Sr. Bosch ha suspendido á un catedrático de la Universidad de Barcelona.

Nosotros protestamos contra ese atropello contra el sagrado de la conciencia de un ciudadano, contra este atentado contra la libertad de un maestro.

No alentamos ni hemos de alentar el motín promovido por los estudiantes contra el palacio episcopal.

No es infringiendo las leyes como deseamos restablecer el derecho.

Sí escitamos á todos los diputados y senadores que de liberales se precian á que eleven su protesta ante las instituciones, á que pidan la reunión de las Cortes para residenciar á este Gobierno que parece empeñado en sumir á España en el abismo, uniendo á los desastres de la guerra, á las desdichas del azar, la conculcación del derecho.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

De la Junta Municipal no hay que hablar. Ayer borró treinta mil pesetas de un proyecto: hoy pone veinte y nueve mil, nuevecientas noventa y nueve y noventa y nueve céntimos. A trueque de anunciar dos sesiones, y escribir las papeletas de dos convocatorias dirigidas á setenta y tantos individuos, y llevarlas los porteros á domicilio, y estender un acta en papel del sello correspondiente, y emplear unas horitas en discutir, ha conseguido el señor Ferrá hacer una economía de un céntimo de peseta, y gastar en cambio mucho tiempo, y algunos duros: y esto dando gratis las molestias.

Así se sirven los intereses públicos: así se demuestra la capacidad de un concejal: así se patentiza que no se anteponen caprichos personalísimos al bien del procomún: así... etc.

Dejemos, pues, á la Junta Municipal, y vamos á la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Asistieron al acto todos los carlistas menos el Conde de Ayamáns que está ausente, ningún fusionista, ningún republicano, y dos conservadores.

La ausencia de los fusionistas la esplicaban los maliciosos porque aquellos saben de ciencia propia que no sale siempre bien el indisponerse con báculos pastorales que tienen apariencia de gancho, pero acaban en puntiagudo regalón de hierro ¿pero nuestros correligionarios dónde estaban, que no acudían á adherirse al voto de nuestro amigo D. Juan Piña? y los conservadores ¿qué hacían que así dejaban abandonado al alcalde á merced de una minoría tan reducida como la carlista?

Aquel concejal católico, único católico de este municipio, aquel autor de memorandums contundentes, y fundamentos de proposiciones irrebatibles, y orador fogoso é incontrovertible en las Juntas Municipales, concejal famoso entre los más famosos de esta tierra ¿donde se ocultaba? ¿Qué fué de él cuando ya no se trataba de obras en la Sala sino de la religión cuyo único paladín pretende ser? ¿Así la abandona quien tanto celo demuestra para intereses materiales relacionados con su despecho por no seguir siendo maestro de obras de la Sala?

Oh tempora, oh mores!

Claro es que el Alcalde, abandonado por tirios y troyanos, quedó á merced de la minoría carlista, y no le valió ni la bula de Meco para dejar explicado, esto es desfigurado, el voto casi casi unánime de la sesión anterior.

Ahora suspenderá el acuerdo, y habrá acabado después de ocho días por hacer lo que debía haber hecho en el acto.

Pero así se va ganando tiempo.

Terminado el incidente con la victoria de los carlistas sobre el Alcalde (victoria fácil por el abandono en que dejaron á la autoridad municipal sus más allegados) entraron los fusionistas, y conservadores, y republicanos en el salón, y siguió el despacho ordinario.

Nada entre dos platos.

Traspaso de sepulturas, altas de padrón, regalo de habitación al Secretario, obras nuevas, lo de cada día.

El Sr. Salóm dió cuenta al Ayuntamiento del fallo recaído en el asunto de los siete sellos exigidos á Mayol por arbitrio municipal sobre certificaciones.

Y se acabó la función.

En la inspección de vigilancia se hallan dos llaves que encontró un cochero, las cuales podrá recogerlas su dueño.

En la reunión que celebraron el domingo los profesores de enseñanza para la elección de compromisarios á consejeros de Instrucción pública, resultaron elegidos los siguientes señores:

Bellas Artes.—D. José Muñoz García Luz, conde de Retamoso.

Escuela Normal de maestros.—1.ª enseñanza.—D. Antonio Humbert y Vila.

Instituto provincial.—D. Federico Trias Giró.

Profesores de 2.ª enseñanza privada.—D. Rafael Ballester y Castell.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Ciudadela, doña Encarnación Maceras.

Dice «La Almudaina» que parece cosa decidida la instalación del alumbrado por gas en el caserío del Molinar. Algunos empleados de la Sociedad de aquel nombre recorrían ayer las casas con objeto de explorar el deseo de los vecinos á fin de calcular aproximadamente la cantidad de fluido que pueda consumirse y arreglar á ella la cañería que debe tenderse.

Doña Francisca Casaña Ferrer ha sido nombrada, en virtud de concurso, maestra auxiliar de la escuela de párvulos de Manacor, cuyo cargo está dotado con el haber anual de 1375 pesetas.

Han sido destinados á Cuba el primer teniente de caballería don Emilio Pou Magraner y el segundo de Administración militar don Pablo Deharo Rosselló.

De *La Vanguardia*:

«Ayer falleció en Manila el Sr. D. Zoilo Ibañez de Moreira, persona queridísima en Filipinas, fundador de la importante casa de aquella capital «Aldecoa y C.ª» y tío de nuestro compañero en la prensa D. J. Oliver Bauzá, quien en tan excesivo dolor y pena grave, hace unos cuantos días acaba de experimentar en Barcelona el rudo y penetrante golpe de la pérdida de su hermano político D. Julio Palet, joven de unos 20 años, estimado de cuantos le trataban y muy bien visto por sus cualidades entre el comercio.

Acompañamos á dicho señor y á su atribulada familia en el dolor que esas pérdidas les han ocasionado; descansen en paz los finados y séales la tierra ligera.»

Durante el pasado mes de Septiembre tuvieron ingreso en los cementerios de este distrito municipal 85 cadáveres, á saber: 81 en el de Palma, 3 en el de la Vileta, y 1 en el de San Jordi. En el mismo mes del año anterior ingresaron 60, por lo que resulta en el actual un aumento de 25 cadáveres.

El nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Agustín de Ledesma nos ha participado atentamente que el sábado último tomó posesión de dicho cargo, ofreciéndonos su cooperación para cuanto redunde en beneficio del Estado ó de los contribuyentes.

El astrónomo Sr. Noberlesoom pronostica para el resto de la presente quincena las siguientes variaciones atmosféricas:

El lunes 7 se aumentará el núcleo de bajas presiones del Mediterráneo superior, extendiendo su influencia por Cataluña y por las Baleares hasta SE. de España, en cuyos puntos ocasionará algún chubasco, con viento de entre NE. y SE.

El miércoles 9 invadirá el Archipiélago inglés una fuerte borrasca, pero la disposición general de la circulación atmosférica en este otoño, hasta ahora, y el consiguiente desarrollo en los movimientos torbellinosos del Atlántico, no siguen, como de ordinario sucede, el camino de las islas Británicas, sino que, por el contrario, tienen una particular predilección, aunque sea dolorosa y funesta, de inclinarse á latitudes más bajas é invaden á Europa, penetrando por nuestra Península, como lo efectuarán desde el dia 10.

Dice «El Diario de Palma» que por Real orden ha sido declarada nula la destitución del cabo de serenos decretada por el Sr. Alcalde.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS
de Palma.

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes por el impuesto de Consumos á los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital durante el actual año económico de 1895-96 quedará expuesto al público á efectos de reclamación en esta oficina calle San Felío núm 22; de las siete de la mañana hasta las dos de la tarde durante los ocho días siguientes al de la inserción del presente anuncio en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma, 1.º Octubre de 1895.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 7, 9'30 m.

Aranjuez.—En el colegio de María Cristina hay atacados 140 alumnos de trastornos gastro-intestinales con manifestacionos febriles; desconócese el diagnóstico.

Han marchado médicos militares.

Madrid 7, 1'30 t.

Se ha puesto á la firma de la Reina un decreto ordenando una nueva distribución de las pensiones de peseta y de seis reales á los alumnos de las Academias militares que sean hijos de generales, jefes y oficiales.

Madrid 7, 5'30 t.

Oficial.—Reunidos en Aranjuez dos médicos militares que fueron desde Madrid, el médico del Colegio y dos de la localidad, han diagnosticado que la enfermedad que sufren los alumnos es la de enterocolitis, ocasionada por ingestión de sustancias nocivas.

Madrid 7, 7'15 n.

Barcelona.—Un grupo de estudiantes rodeó, vitoreándole, al catedrático Sr. Odón de Buen, acompañándolo hasta su domicilio, y otro grupo apedreó el Palácio Episcopal, rompiendo algunos cristales.

Madrid 7, 11'15 n.

La enfermedad de entero-colitis que padecen los alumnos del colegio de Aranjuez, atribúyese á haber comido uvas que estaban regadas con sulfato de cobre para combatir el mildew.

Témese que fallezca otro alumno.

Mañana se hará la autopsia al que ha fallecido.

Madrid 7, 11'15 n.

En Wobrel (Bélgica) ha ocurrido un choque de trenes, de cuyas resultas ha habido 14 muertos y 40 heridos.

Los pescadores de Nassau (Bahamas) han encontrado muchas armas escondidas en Cayo Cuba.

El gobernador de Nassau regalóles 200 duros.

Madrid 8, 2 m.

En Santiago de Cuba tres guerrillas que protegían la reparación del telégrafo, sostuvieron una lucha con la partida de Castillo, de 300 hombres; el combate fué reñido; tuvo la partida tres muertos y cogiéronsele prisioneros y municiones de combate.

El general Valdés persiguió á varias partidas; ellos tuvieron 5 muertos y nosotros dos.

En Tánger 12 defunciones y 36 invasiones.

Madrid 8, 12'45 m.

Barcelona.—Los casinos federal y centralista se han reunido protestando contra la destitución del catedrático Odón Buen; los estudiantes han acordado invitar á los catedráticos liberales para protestar al entrar mañana en la clase el Sr. Odón.

El Rector ha suspendido la manifestación para evitar un conflicto.

En el Ateneo se han recogido millares de firmas de protesta.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	62'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 7 de Octubre

4 p% interior perpetuo	68'90
4 p% exterior perpetuo	79'55
4 p% amortizable	81'30
Cubas	100'00
Banco de España	392'00
Tabacos	193'00
Francos	16'80
Libras	29'54

BARCELONA 7 de Octubre

4 p% interior	68'77
4 p% exterior	79'45
Cubas	99'62
Coloniales	00'00
Nortes	24'35
Francia	00'00
Madrid	00'00
Paris	68'40
Francos	00'00

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Segunda representación de la zarzuela en un acto, «Las Amapolas».—Cuarta aparición del más grande fenómeno de la ciencia lo último de la época MLLE. ROUX asistida del profesor GROSSI.—Exito de la preciosa zarzuela catalana, «Un mûsich de Regiment».

	POR DECENA Pesetas	DIARIOS Pesetas
Palcos sin entrada	40	6'00
Butacas sin id.	5	1'00
Sillas circulares sin id.	4	0'50
Anfiteatro sin id.	2	0'50
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general		0'50
Media entrada		0'30

HUMORADAS

Un tartamudo decía ayer, á propósito de lo caro que está todo en Madrid:

—Que...rrán us...te...des... creer que...me... ha cos...tado diez du...du...ros un pan...pan...

—No puede ser —interrumpió vivamente un amigo.

—Sí, señoo; diez duros un pan...pan...pantalón.

—

Preguntaban á un individuo qué diferencia encontraba entre Jesucristo y Rotschild:

—Inmensa—contestó el interpelado.—Jesucristo era el rey de los judíos, y Rotschild es el judío de los reyes.

—

Un filósofo decía:

—Las mayores necedades que puede cometer el hombre, son estas: viajar por mar, pudiendo hacerlo por tierra, tomar dinero sin contarlo y trabajar en ayunas.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» »	13'50
Medio abono de 5 baños . . .	4'50	» »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS Bou de la Plaza Nueva, 12 — RODRIGUEZ Y Cª — DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler